CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 04/2022

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **Intendente Municipal Sr. Diego Amílcar Ríos Llanos**, con **Cédula de Identidad No. 2.227.833.-** Denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SEGA CLEAN INSUMOS & SERVICIOS con RUC No. 1856484-4**, domiciliada en calle José Martí a 2 cuadras de Avda. San José - Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por **SERGIO DENIS GALEANO PORTILLO**, con Cédula de Identidad No. **1.856.484,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Contrato de ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL, ID 405.780"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

" El objeto del contrato es:

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL, ID 405.780"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Sega Clean INSUMOS & SERVICIOS RUC: 1856484-4

Municipalidad de Minga Guazú SECRETARIA GENERAL Periodo 2021 - 2026

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC) con el ID No: 405.780.-**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA No 04/2022**, convocado por la ***Municipalidad de Minga Guazú***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **I.M No. 795/2022 de fecha 05 de abril 2022.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	14111704-002	Papel higiénico perfumado 30metros de 12 Rollos	ASTORIA	BRASIL	PAQUETE	750	26.500	19.875.000
2	14111703-001	Toalla de papel desechable para manos rollo de 200 metros	SCOTT	BRASIL	ROLLO	100	40.500	4.050.000
3	14111705-001	Servilletas de papel paquete de 50 unidad	TILIN	NACIONAL	PAQUETE	60	3.350	201.000
4	47131816-9995	Desodorante para inodoro/mingitorio - Adhesivo	GLADE	ARGENTINA	UNIDAD	180	9.000	1.620.000
5	12352104-015	Alcohol 90%	VERAPA	NACIONAL	UNIDAD	240	13.200	3.168.000
6	47121804-9999	Balde de plástico con mango - 10 litros	SHANGRILLA	BRASIL	UNIDAD	35	22.000	770.000
7	47131703-9997	Basurero de plástico con tapa, para Oficina de 10 litros	PLASVALE	BRASIL	UNIDAD	25	30.600	765.000

Sega Clean
INSUMOS & SERVICIOS
RUC: 1856484-4

Municipalidad de Minga Guazú
SECRETARIA GENERAL
Período 2021 - 2025

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Período 2021 - 2025

8	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	ECOFLEX	NACIONAL	PAQUETE	300	7.000	2.100.000
9	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	ECOFLEX	NACIONAL	PAQUETE	500	18.000	9.000.000
10	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	ECOFLEX	NACIONAL	PAQUETE	1.200	3.848	4.617.600
11	47131605-9999	Cepillo para inodoro con base	CONDOR	NACIONAL	UNIDAD	30	17.000	510.000
12	47131802-9998	Cera liquida para piso -500 ml	VIRGINIA	ARGENTINA	UNIDAD	60	20.000	1.200.000
13	47131829-9998	Crema Limpiadora - 375ml	CIF	BRASIL	UNIDAD	100	13.000	1.300.000
14	47131816-9997	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	VERAPA	NACIONAL	UNIDAD	300	29.500	8.850.000
15	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	AROM	ARGENTINA	UNIDAD	60	18.000	1.080.000
16	47131810-9997	Detergente líquido concentrado - 5 litros	KSA	BRASIL	UNIDAD	300	32.000	9.600.000
17	47131811-002	Suavizante para ropa 900ml	CAVALLARO	NACIONAL	UNIDAD	25	21.500	537.500
18	47131604-9999	Escoba de poliamida con mango de madera	BETTANIN	BRASIL	UNIDAD	35	36.500	1.277.500
19	47121806-9999	Escurridor de goma para piso - Mango de madera forrada	BETTANIN	BRASIL	UNIDAD	35	32.500	1.137.500
20	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	KSA	BRASIL	UNIDAD	800	2.000	1.600.000
21	47131502-9999	Franela de algodón	KSA	BRASIL	UNIDAD	250	6.700	1.675.000
22	47131503-9999	Guante de Goma tamaño grande - Caño corto	CONDOR	NACIONAL	UNIDAD	100	18.500	1.850.000
23	47131811-003	Jabón en polvo 2 kg	GUAIRA	NACIONAL	UNIDAD	25	32.500	812.500
24	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar bidón de 5 litros	HIGIEMAX	NACIONAL	UNIDAD	40	53.000	2.120.000
25	47131803-9996	Hipoclorito de sodio al 2,5% - 5 litros	BASE B.	NACIONAL	UNIDAD	280	22.500	6.300.000

Sega Clean
INSUMOS & SERVICIOS
RUC: 1856484-4

Municipalidad de Minga Guazú
SECRETARIA GENERAL
Período 2021 - 2026

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Período 2021 - 2026

26	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	VERAPA	NACIONAL	UNIDAD	150	19.000	2.850.000
27	47131830-9997	Lustra Muebles en Crema - 500 ml	VIRGINIA	BRASIL	UNIDAD	25	34.000	850.000
28	47131611-9998	Palita de plástico - Mediana	SHANGRILLA	BRASIL	UNIDAD	20	24.500	490.000
29	47131502-006	Trapo de piso grande	KSA	BRASIL	UNIDAD	200	8.200	1.640.000
30	47121801-001	Plumeros	LELYS	NACIONAL	UNIDAD	15	44.000	660.000
TOTAL								**92.506.600**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **(guaraníes noventa y dos millones quinientos seis mil seiscientos).** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de:

Sr. Carlile Vázquez Benítez, Responsable de la UOC.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Sega Clean
INSUMOS & SERVICIOS
RUC: 1856484-4

Municipalidad de Minga Guazú
SECRETARIA GENERAL
Periodo 2021 - 2025

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2025

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley No 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley No. 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo

Sega Clean
INSUMOS & SERVICIOS
RUC: 1856484-4

Municipalidad de Minga Guazú
SECRETARIA GENERAL
Periodo 2021 - 2025

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2025

asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú de República del Paraguay al **día 27 mes abril y año 2022.**

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
Intendente Municipal

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia
Periodo 2021 - 2025

Sega Clean
INSUMOS & SERVICIOS
RUC: 1856484-4

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

SERGIO DENIS GALEANO PORTILLO
SEGA CLEAN INSUMOS & SERVICIOS
RUC No. 1856484-4

Municipalidad de Minga Guazú
SECRETARIA GENERAL
Periodo 2021 - 2025

Abg. Marcelo Ramírez
Secretario General
Municipalidad Minga Guazu